

MEJORA CANARIAS

LA OPORTUNIDAD DE MEJORA DE NUESTRO ARCHIPIÉLAGO



1. Objetivos y política de calidad

- **La defensa, análisis y mejora** de los derechos básicos y elementales de los residentes canarios. (Estándares de administración de servicios mínimos).
- **Garantizar la atención social y educativa** a las familias y menores en situación de pobreza o riesgo.
- Elaboración de un plan específico y personalizado para **eliminar gradualmente el desempleo** en Canarias
- **Creación e incentivación de industria.** Creación de un plan anual de actividad empresarial, análisis de demanda de profesionales, creación de incubadoras de empresa.
- **Optimización de la estrategia de servicios sociales,** relacionada la adjudicación de vivienda y manejo en situaciones de emergencia, garantizando el inmediato alojamiento y servicios mínimos a los más necesitados.
- **Garantizar la educación profesional y estudios posteriores** a todos los residentes canarios. Incentivar la complicidad gubernamental en aspectos relacionados con la financiación, y soporte a los estudiantes de nuestras islas.
- **Incentivar la inversión pública y privada en las ciudades y pueblos más débiles.** Incrementando el potencial de desarrollo en estas áreas. Apoyo sustancial a las pequeñas y medianas empresas locales canarias, prestando especial atención a la economía de pequeña escala
- **Crear un plan de renovación, construcción de centros de asistencia sanitaria,** así como una estrategia para la reducción de las listas de espera en el sistema de sanidad canario, establecer un criterio mínimo de tiempos de espera hacia la prestación de servicios sanitarios a individuales en Canarias.
- **Modificar la fiscalización de actividades turísticas,** regularla con un criterio eficiente protegiendo los puestos de trabajo que esta origina, y respetando la sincronización con la industria local. Diversificación de industria.

- **Promover la industria primaria en Canarias**, incentivarla y establecer unos criterios de expansión, crecimiento y generación de empleo.
- **Elaboración del Modelo COMMUNICATE**, estableciendo un criterio de comunicación efectivo entre los órganos de gobierno y los residentes de todos los municipios de Canarias, garantizando la participación y cooperación con los vecinos en plenos de todos los consistorios.
- **Creación de un plan de recuperación y renovación de pueblos y ciudades**. Elaborar un programa subsanador de todas las incidencias desde las oficinas técnicas de patrimonio, (Cabildos y Ayuntamientos), estableciendo la necesidad absoluta de favorecer las necesidades de los residentes canarios, (Viviendas, amurallados, infraestructura inmobiliaria de negocio local y externo, renovaciones, cuartos de aperos, etc). Priorizar el estudio exhaustivo de todas aquellas normativas y regulaciones referentes a actividades de construcción y/o renovación de viviendas, actualizando aquellas que no se adaptan a las necesidades reales de los residentes canarios.
- **Eliminación de las puertas giratorias** en todos los ámbitos de industria, (Pública, semi-pública y pública combinada con privada).
- **Garantizar la información de vacantes publicas** en todas las autonomías con un criterio de tiempo y proceso establecido.
- **Incentivar la participación de graduados y profesionales** en todas y cada una de las ofertas de empleo publico.
- **Creación de un plan urbanístico específico y personalizado** para cada municipio, ciudad, pueblo, aldea de canarias. Sincronizaron con la opinión y criterios locales.
- **Estudio y propuesta de un plan de garantizado de pensiones a nivel regional**, así como la incorporación de alternativas de mejora.
- **Establecer un criterio regulador para con las actividades y gestiones relacionadas con las entidades publicas**, (Ayuntamientos, Cabildos y Conserjerías de Gobierno), garantizando la efectividad de resolución de instancias y peticiones de los residentes canarios en tiempo real y definición de proceso.